

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) CURSO 2020-2021

Grado:	CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
Asignatura:	HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA
Código:	6601107
Tutor/a	E. GONZÁLEZ DÍEZ
E-mail:	emlgonzalez@zamora.uned.es

Equipo Docente (Sede Central)	
Nombre	E-mail
MORÁN MARTÍN, Remedios (Coordinadora de la asignatura)	rmoran@der.uned.es
GARCÍA-CUEVAS ROQUE, Elena	elena.garcia@der.uned.es

1. Introducción

La *Historia de la Administración en España* es una materia de formación básica (6 ECTS) impartida en el segundo cuatrimestre del Grado en CC. Jurídicas de las Administraciones Públicas y con un carácter optativo en el Grado de Geografía e Historia, cursada también en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El objeto de la asignatura no es otro que facilitar a los alumnos el estudio y la comprensión de la evolución histórica de la Administración española siguiendo las distintas etapas históricas para obtener un mejor conocimiento y comprensión de la estructura administrativa actual.

Como cualquier instituto jurídico-público, la Administración, estructurada en diversos niveles y ámbitos territoriales, en diferentes órganos y oficiales ejecutivos, tuvo que adaptarse a los cambios internos determinados por la evolución del propio Estado a quien servía, como a las influencias periódicas y modos de hacer administrativos que en las distintas monarquías occidentales se pusieron en marcha.

Su contenido se centrará en el análisis e interpretación histórica de los cambios, intereses y resultados producidos en la Administración en España en cada sistema jurídico.

2. Objetivo de la Tutoría

- 1.- Explicación de los contenidos explicitados en el temario con tutorías presenciales y webconferencia, informando al alumno sobre los conceptos, génesis, desarrollo y regulación de la Administración en los distintos niveles: central, territorial y local, así como las secciones especiales de hacienda, justicia, milicia e Iglesia.
- 2.- Orientación sobre las formas de estudio del distinto temario desarrollando habilidades de aprendizaje para el estudio de la historia de la Administración en España.
- 3.- Aclaración de dudas que pudieran suscitarse en el estudio ordinario así como fomentar la capacidad para la comprensión del lenguaje jurídico-administrativo.
- 4.- Preparación para la realización de la prueba académica.

3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
15-II-2021	Lección 1ª y 2ª (Sistema Jurídico hispano-romano (218 a.C-476d.C) Introducción. Organización romana en las provincias hispanas
22-II-2021	Lección 3ª (Sistema Jurídico visigótico (476-711). La Monarquía visigoda y Administración. Rupturas y permanencias respecto al Imperio Romano
1-III-2021	Lección 4ª (Sistema Jurídico altomedieval) Las formas políticas medievales

8-III-2021	Lección 5ª La Monarquía medieval y la Administración central, territorial y local
15-III-2021	Lección 6ª La Administración de justicia
22-III-2021	Lección 7ª Medios de la Monarquía y órganos de la Administración
12-IV-2021	Lección 8ª y 9ª (Sistema Jurídico de la Recepción del Derecho Común) La Monarquía y el Territorio. Administración central, Cortes y Consejos
19-IV-2021	Lección 9ª y 10ª Administración central, Cortes y Consejos. Vertebración territorial y Organización local
26-IV-2021	Lección 11ª y 12ª El Oficio público y la Administración de Justicia. Medios de la Monarquía. Recursos económicos y prestaciones personales de los súbditos
3-V-2021	Lección 13ª y 14ª (Sistema Jurídico constitucional) La Administración como función gubernativa del Estado (siglo XIX). La Administración central
10-V-2021	Lección 15ª Organización territorial y Administración local. Lección 16ª Administración y Justicia. Lección 17ª y 18ª La Administración de Hacienda (siglos XIX-XX) Rupturas y permanencias. Organización del ejército y jurisdicción militar.
17-V-2021	Lección 19ª y 20ª Monarquía vs República (siglo XX). La Administración como servicio público. La Administración bajo el franquismo

4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

Se remite a la guía docente de la asignatura en lo correspondiente a la prueba de evaluación continua; no obstante lo anterior, el equipo docente de la sede central prevé una modalidad que combina la prueba de evaluación presencial, siempre obligatoria para superar la asignatura, con las PECs (Pruebas de Evaluación Continua) de carácter **opcional y voluntario** que se anuncian y publican a principios del curso en el icono **Tareas** de la asignatura donde se indica el contenido y plazo de ejecución de las mismas.

Estas PECs consisten en dos pruebas prácticas referentes a los contenidos de la materia con el objeto de profundizar en el estudio y comprensión de la misma. Son trabajos individuales y con excepción pueden existir colectivos.

La calificación de estas PECs tendrán un valor de 1/3 sobre la calificación final, es decir, un 30%: 15% de la 1ª PEC y otro 15% de la 2ªPEC) siempre que el/la alumno/a haya obtenido al menos un 5 en el examen presencial escrito. Si no alcanzara la nota de 5, no se ponderan las calificaciones obtenidas por las PECs.

Consisten en un amplio comentario de texto, de imagen o mixto, en el que se deben utilizar materiales diferentes a los recogidos en el manual de la asignatura. La extensión máxima de cada una de las PECs será de **5 folios a espacio y medio, tipo de 12 puntos, incluidos gráficos, bibliografía, esquemas, etc..**

La calificación final para el alumno que siga voluntariamente esta modalidad de la realización de las PECs estaría compensada por el 70% de la nota del examen presencial y un 30% de las notas de las PECs. No obstante lo anterior, y dada la específica metodología de la enseñanza a distancia, **cualquier alumno puede obtener la máxima calificación en esta asignatura, 10 : Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de la prueba presencial.**

5. Enlaces web de interés

Se remite a la guía docente oficial de la asignatura.

6. Contacto con el Tutor/a

Todos los lunes, salvo festivos y días sin docencia, del segundo cuatrimestre de 18,00 a 19,00 horas en el aula 3.13 A del Centro de la UNED en Zamora. En este horario pueden contactar telefónicamente con el tutor. Aparte pueden hacer consultas por email y a través del correspondiente foro de ALF.

7. Método de resolución de dudas del contenido de las tutorías

Mediante tutoría presencial y webconferencia, o por contacto telefónico al centro UNED de Zamora en la hora de tutoría prevista o mediante email dirigido al tutor. También se atenderá a los alumnos en el foro correspondiente en ALF.

El horario de tutoría de la responsable del equipo docente de la sede central de la UNED: Dra. Dña. Remedios Morán Martín (Catedrática de Hª del Derecho y de las Instituciones) es los martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Despacho 002. Tfno: 91 398 61 77; e-mail: rmoran@der.uned.es

8. Prueba presencial

Sin duda, es la prueba determinante para superar la asignatura. Consiste en un **examen escrito** a realizar en el centro asociado de la Uned en Zamora de cuatro preguntas de desarrollo, **de las cuales el alumno/a debe sólo responder a tres.**

El modelo seguido en el examen no es otro que la propuesta de dos preguntas teóricas que responden a epígrafes o subepígrafes del programa de la asignatura y otras dos preguntas prácticas, que puede ser bien comentarios de textos, imágenes o mixtos, o bien un caso práctico. (Para preparar estas preguntas de tipo práctico el equipo docente central recomienda un libro de prácticas que se adjunta al de teoría y que aparece como bibliografía complementaria. También en el foro de la asignatura se realizan dichas prácticas).

Para el estudio de la materia teórica se recomienda el uso del programa que se presenta en el icono **Documentos** de la plataforma virtual de la asignatura o en el

apartado de **Contenidos** de la Guía docente. Recordar que se puede utilizarse este programa oficial siempre que carezca de cualquier anotación o marca.

Para superar la materia el/la alumno/a deberá obtener al menos una nota de 5 en este examen presencial por lo que resulta **imprescindible** para superar la materia **contestar a las tres preguntas**.

Los exámenes sólo tienen validez en el curso académico en que se realizan, por ello no se guardan notas para cursos sucesivos.

9. Bibliografía recomendada por el tutor

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA: MUTACIONES, SENTIDO Y RUPTURAS, Remedios Morán Martín; Javier García Martín.

Editorial Universitas: UNED, Madrid 2018. ISBN 9788479914844

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

MATERIALES PARA UN CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO, Remedios Morán Martín.

Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 2010. ISBN 9788436261165.